



“Mantenerse en el ejercicio profesional durante 99 años, bajo un mismo nombre, es una bendición”

De izquierda a derecha: De pie: Angel Góchez Chávez y Angel R. Góchez; sentados: Angel Góchez Marín y Ricardo Góchez Chávez

La tradición se inicia en marzo de 1912, cuando el Dr. Angel Góchez Castro fue autorizado como abogado. Actualmente, continúan trabajando bajo el mismo nombre su hijo, nieto y bisnietos, con quienes compartimos esta entrevista.

Angel Góchez Marín:

¿Qué lo motivó a estudiar derecho?

Mi padre, Angel Góchez Castro, quien fue un gran abogado. Yo quería estudiar ingeniería eléctrica o química, pero mi papá me dijo: ¿pero dónde vas a estudiar? Entonces me incline por el derecho; ya que desde pequeño, por ser el menor de los hermanos, solía acompañar a mi padre y me familiarice con la abogacía.

¿Dentro de la universidad tuvo usted algún mentor?

Tuve excelentes profesores y compañeros que influyeron más que la mayor parte de profesores. Entre los que le puedo mencionar dos de primerísimo nivel, Armando Albanes y Álvaro Magaña, estudiábamos juntos, eran dos personas extraordinarias. Después formamos un grupo de estudio que aunque no estudiábamos la misma

materia, nos reuníamos, entre ellos estaba: Enrique Borgo Bustamante, Rogelio Chávez, Ramón Ávila. Nos juntábamos hasta 8 estudiantes, de esos ninguno se quedó, todos salimos graduados. Estudiábamos mucho, de eso si me puedo jactar, y trabajábamos para sostenernos.

¿Cuál fue su primer trabajo en la práctica legal y que cargos ha desempeñado?

Fui Fiscal del Juzgado en San Vicente, después notificador de la Corte Suprema de Justicia, que era un trabajo duro, se hacía en bus y a pie. Luego fui Juez Primero de Paz de San Salvador, después pase a ser Secretario del Juzgado Segundo de lo Civil en Santa Ana, fui Juez Segundo de lo Penal en Sonsonate y de allí me trasladaron a Juez de lo Civil. También fui Ministro de Trabajo y Previsión Social y luego Rector de la Universidad de El Salvador. Desde 1969 a la fecha, me he dedicado al ejercicio libre de la profesión.

¿De esos cargos, cuál fue el que más le gustó?

El de Juez de lo Civil, porque me obligaba a estudiar y eran bonitos litigios, duros. Yo considero que la práctica judicial es indispensable. En la carrera judicial, no es

lo mismo ser Juez que parte, ya que un ex Juez no necesariamente es un buen litigante, porque tienen puntos de vista diferentes.

¿Qué rama del derecho es la que más ejerce o la que más le gusta?

Lo que más me gusta es lo constitucional, pero el 95% de los juicios que he ganado, que son bastantes, los he ganado por cuestiones procesales, que también es una materia que me gusta; pero lo civil es más bonito, es una estructura lógica perfecta, por eso digo que los que no son buenos en matemáticas no deberían de estudiar derecho, porque la matemática es lógica y el derecho también, pero aquí dicen: no soy bueno en matemáticas, voy a estudiar derecho, están equivocados.

¿Cuál es la diferencia principal que existe entre los abogados de ahora y los abogados de antes, porque antes ser abogado era prestigioso?

A algunos no les va gustar pero siempre lo he dicho, desde que trabajaba en la Universidad de El Salvador, la tragedia es que hay universidades privadas, que constituyen un mero negocio; hubo universidades que vendían títulos, en aquella época pedían 15,000 colones por el título. Otro factor es la falta de responsabilidad, la falta de verdaderos docentes académicos y eso lleva a que haya tanta corrupción, pero lo más serio es la falta de preparación académica, aunque es necesario aclarar que existe gran cantidad de abogados jóvenes altamente capacitados, unos por esfuerzo propio y otros que han recibido apoyo institucional.

¿Qué opina usted de la actual Sala de lo Constitucional?

La Sala de lo Constitucional ha demostrado tres cosas, una es la independencia partidaria, con el fallo sobre el sistema electoral, la independencia del órgano ejecutivo, al declarar inconstitucional el traslado de fondos entre las distintas carteras del Estado, y la independencia de los medio de comunicación, con el fallo que los afectó.



¿Qué opinión le merece tener una familia de abogados?

Voy a contar la verdadera historia. La abuela de mi papá, quien era analfabeta, entendió el valor de la educación y se fijó como meta de su vida, convertir a sus hijos en profesores y que sus nietos fueran abogados. Contaba mi papá que logró su objetivo haciendo profesores a sus hijos, y de sus nietos seis fueron abogados, entre quienes estaba mi padre. En la siguiente generación, estudiamos derecho mi hermano Rodolfo y yo. Luego mi hijo y dos de mis nietos siguieron el mismo camino.

¿Qué consejo le daría usted a los jóvenes que quieren estudiar derecho?

Que se alejen del concepto tradicional del abogado que domina todas las ramas del derecho, que estudien mucho y que se especialicen.

Angel R. Góchez:

¿Qué significa para usted estar bajo el nombre Angel Góchez?

Para nosotros el nombre es parte de nuestro patrimonio, mantenerse en el ejercicio profesional durante 99 años, bajo un mismo nombre, es una bendición; dentro de una carrera que demanda mucha responsabilidad, por la confidencialidad de los casos, la importancia del patrimonio en la vida de las personas, en fin por la confianza que depositan en el abogado. Uno tiene que honrar el nombre como a sus padres.



¿Cuál es la especialidad de su despacho?

Nos dedicamos principalmente a la tributación municipal. Sin embargo atendemos las necesidades de nuestros clientes, en casos mercantiles, civiles, de familia, etc.

¿Qué lo motivo a estudiar derecho?

La tradición familiar y ciertos valores. Yo creo que el derecho como categoría existe en toda persona, uno nace con lógica jurídica. Además, siempre me gustó el derecho desde la época del colegio, cuando estudiábamos la Constitución.

¿Qué piensa que sus hijos siguieron la profesión del derecho?

En primer lugar ellos lo decidieron, pero lo importante es que han aprendido la mística del trabajo. Desde que salieron de bachilleres han trabajado en el despacho, creo que trabajando es donde más aprenden las personas, la realidad de los negocios y de la vida.

¿Qué espera usted en los próximos años, cuando sus hijos tomen el control?

Lo bueno del ejercicio privado de una profesión liberal, es que no hay edad para retirarse; también es importante la independencia política y económica; por eso somos abogados independientes, e independientes entre nosotros, lo importante es que cada quien se desarrolle individualmente, que cada quien tenga vida propia y que escoja lo mejor. Lo que uno como padre tiene que darle a los hijos, es al menos, la misma oportunidad que uno tuvo.

¿Algo que usted desee agregar?

Es importante en el ejercicio de la profesión ver los cambios: en la sociedad, en el derecho, en la política. Por ejemplo en los ochenta, como se ejercía la profesión cuando la banca estuvo nacionalizada y cuando se volvió a privatizar; en el derecho tributario municipal, fue en

los ochenta que se decreta la primera Tarifa de Arbitrios Municipales, y se comienza a gestar la tributación municipal en el país, después viene el Código Municipal y la Ley General Tributaria Municipal, pero hasta ahora esta empezando a nacer el derecho tributario municipal, esta comenzando a formarse la jurisprudencia. Es importante la experiencia pero no es suficiente, debemos auxiliarnos de las nuevas generaciones, ellos tienen un mejor dominio de la tecnología, tienen sueños, aspiraciones, son la sangre vital.

Ángel Góchez Chávez:

¿Qué significa llevar el nombre Ángel Góchez y ser la cuarta generación, de un nombre que tiene 99 años de brindar asesoría legal?

Para mí es una gran oportunidad y a la vez un gran compromiso, siento una profunda admiración por mi bisabuelo, mi abuelo y mi padre, quienes con mucho esfuerzo y dedicación han creado un nombre de prestigio. Desde que estaba en la universidad me preocupaba por estudiar y salir bien para honrar el nombre. Ahora, nos esforzamos en el despacho para mantener el nivel alcanzado y seguir ofreciendo servicios de primer nivel, como ha sido a lo largo de casi un siglo.

Ricardo Góchez Chávez:

¿Qué se siente ser parte de un despacho con tanta tradición?

Es un honor continuar lo que han hecho mi bisabuelo, mi abuelo, mi papá y mi hermano a lo largo de estos 99 años, ejerciendo su carrera con una dedicación, amor y profesionalidad admirable. Esto me da una gran responsabilidad y motivación, por lo que espero seguir colaborando en el despacho y lograr muchos éxitos más.



Título del Dr. Ángel Góchez Castro, autorizado como abogado el 14 de marzo de 1912

Reseña del Dr. Angel Góchez Castro

Escrito por: Dr. Angel Góchez Marín



*Dr. Angel Góchez Castro
1888 - 1959*

De las pocas cosas que verdaderamente me enorgullecen es ser hijo de ANGEL GOCHEZ CASTRO; con quien nos unió un vínculo especial desde mi mas tierna infancia, que continuó a través de su vida, y aun perdura la admiración, respeto y cariño que siempre sentí por el.

Era un hombre de un talento y memoria excepcionales, estudioso y culto, lleno de virtudes poco comunes: amoroso y atento con sus padres; un esposo ejemplar,

Como reconocimiento por su trayectoria, el 6 de enero de 1995 la Corte Suprema de Justicia presidida por el Dr. Domingo Méndez, nombro al Centro Judicial de Santa Ana, DR. ANGEL GOCHEZ CASTRO

que falleció enamorado de mi madre; padre dedicado a sus hijos, luchando siempre por orientarnos por el buen camino, del que si nos hubiéramos desviado seria por nosotros mismos y no por la falta de buen ejemplo.

Era reconocido como eminente

jurista, abogado e investigador jurídico: no hubo en Santa Ana, donde ejerció la mayor parte de su vida, gente que no fuera en busca de su consejo, que siempre lo dio desinteresadamente, conforme a sus conocimientos, sin marginar los aspectos morales, que algunas veces riñen con la letra de las leyes, pero nunca con la justicia.

Como ciudadano mantuvo una línea inflexible en busca de una verdadera democracia, lo que le valió la enemistad de los distintos gobernantes, al grado que dentro de la dictadura de los trece años, tuvo que dedicarse a lo penal,

al amparo del jurado que era al decir de él, la unica institución democrática que existía en el país en ese momento. Por la misma causa sufrió un cruel destierro de cuatro años, que lo alejo de su familia, que era lo que mas quería.

De lo mucho que escribió, sobresalen dos libros: Su didáctico, completo y útil "Formulario de Cartulación", y sobre todo su "Índice de Jurisprudencia Civil Salvadoreña" que contiene la doctrina (que ahora llaman "máxima") de 1,815 sentencias desde 1901 hasta 1950, con la particularidad que esas doctrinas no son las que aparecen en las Revistas Judiciales, sino que fueron redactadas por el, con claridad y profundidad de conocimiento, después de leer las sentencias. Esa labor de investigación tan valiosa no ha sido igualada, individualmente ni por equipos.

He escrito estas líneas con mas dolor que gozo, pues aun después de 52 años de su muerte, acaecida el 7 de abril de 1959, al hablar de él se me abre la herida dejada.



Centro Judicial Santa Ana